Proceso	:	VERBAL.
Radicado	:	2023 – 00032 - 00
Demandante	:	PEREZ & BELTRAN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S.
Demandado	:	CONJUNTO ALTOS DEL CHICAMOCHA (1) PRIMERA ETAPA, MAGNOLIA MARTINEZ DE VELASQUEZ, MARIA JOSEFINA MARTINEZ SOTO, ROBERTO MARTINEZ SOTO Y OTROS

Al despacho del señor juez, para informar que la parte demandante, el día 25 de abril de 2023 a las 3:21 p.m., presentó ante el correo Institucional de este Juzgado, recurso de apelación contra el auto de fecha 21 de abril de 2023, que rechaza la demanda verbal declarativa de imposición de servidumbre.

Bucaramanga Sder., 15 de mayo de 2023.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y por haber sido interpuesto dentro de la oportunidad legal, se concede en el EFECTO SUSPENSIVO el recurso de apelación presentado por parte demandante PEREZ & BELTRAN CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S., a través de su apoderado judicial, contra el auto de fecha 21 de abril de 2023, que rechaza la demanda verbal de imposición de servidumbre, proferido por este Despacho judicial.

Remítase de forma virtual el expediente al Honorable Tribunal Superior de este Distrito, Sala Civil Familia.

NOTIFIQUESE.

Juez

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8badd9300706487518463c4d915b4975d965974f6a25f89ccdff8e577dafae5c**

Documento generado en 16/05/2023 04:21:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica